**ACTA N° 486 Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá-2022**

FECHA: Cajicá, Junio, 29 de 2022

HORA: 09:00 hrs - 10:30 hrs.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá

TEMA: Implementación formatos, instructivos, protocolos, documentos y demás.

ASISTENTES: Sor Ana Inés Rincón Barbosa (Coordinadora)

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción de la actividad
3. Actividades de desarrolladas
4. Materiales a utilizar en la socialización, capacitación o actividad
5. Compromisos
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Dar respuesta a la obligación 24 del informe mensual.

2. Desde la coordinación de la Comunidad de cuidado se certifica que se está implementando los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás publicados y establecidos por la secretaria distrital de integración social.

3. A partir del 01 de junio de 2021 que se dio inicio al convenio 7463- 2021, se revisa la plataforma del mapa de procesos de la secretaria distrital de integración social, verificando si algún formato, instrumento, documento, lineamiento y demás que son utilizados en la unidad operativa tiene alguna actualización, además de esto diariamente se revisa el correo institucional en caso de que se genere algún comunicado oficial estableciendo actualización, nuevos formatos o documentos a socializar e implementar.

4.Computador, celular.

5. Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| Todo el talento humano se compromete a adoptar y utilizar los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos, y demás establecidos por Secretaria Distrital de Integración Social. | Todo el talento humano. | A partir del 01/06/2021 que inicio el convenio 7463-2021 |

CONVOCATORIA. No se propone una nueva reunión.

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | *Firma* |
|---|---|---|---|
| Sor Ana Inés Rincón Barbosa | Coordinadora | Centro Comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá | *Sor Ana Inés Rincón Barbosa* |

Anexos: sin anexos

Elaboró: Sor Ana Inés Rincón Barbosa